

Guayaquil, el día 30 de Abril de 2007.

MEMORIA DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MATERIALES TECNICO & CIA. LTD.A.

En concordancia con las disposiciones del artículo 321 de la ley de Compañía, así como las resoluciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumple en presentar el informe por el cargo encabezado por el periodo: desde el 01 Enero 2006 hasta el 31 de diciembre 2006.

- 1.- He colaborado lo necesario con los administradores de la compañía.
- 2.- La parte administrativa ha dado fiel cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con las operaciones de la empresa.
- 3.- Los libros de actos de la junta general de accionistas, así como los compromisos y libros de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a las normas legales.
- 4.- Los estados financieros de la compañía concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad que saldos son reales y han sido elaborados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados dentro de las normas y prácticas contables.

MICHAEL J. HORN

Luis Fernando
PRESIDENTE
COMISARIO

